

ROSARIO

JUZGADO DE MENORES

En la causa N° 160/05 caratulada: "MOREYRA MILAGROS s/DENUNCIA", que tramita ante el Juzgado de Menores de la 2da. Nominación, a cargo del Dr. Juan Leandro Artigas, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario 1° de Agosto de 2007. Atento estado de autos, pasen Autos para sentencia. Fdo. Dr. Juan L. Artigas, Juez. Dra. María Susana Sobrino Aranda, secretaria.

S/C 4784 Ag. 21 Ag. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, y de conformidad a lo ordenado en el art. 73, 77, 67 y 62 del C.P.C.C., de Santa Fe, se le notifica y hace saber a los herederos y/o legatarios de don Jorge Roberto Tomassoni que en autos caratulados: "MENEHIN EGIDIO S. c/TOMASSONI JORGE y/u OTROS s/JUICIO ORDINARIO" Expte. N° 1194/00, que tramita por ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: "Rosario, 29/05/07. Agréguese las constancias acompañadas. Señalase audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 31 de julio de 2007 a las 9 hs, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación debiendo estar las partes debidamente notificadas. Expte. N° 1194/00. Fdo: Dra. Delia Giles (Juez). Dr. Sergio González (Secretario). "Rosario, 12/06/07. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el demandado haya comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde siguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese por cédula. Señálese nueva fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimientos que la anterior para el día 7 de agosto de 2007, a las 9 hs". Fdo. Dra. Delia Giles (Juez). Dr. Sergio González (Secretario). "Rosario, 30/07/2007. A los mismos fines y apercibimientos que la anterior, señalase nueva fecha, de audiencia de Defensor de Oficio para el día 24 de agosto de 2007 a las 9 horas. A los fines del sorteo de perito calígrafo, oficiase a los fines solicitados. Expte N° 1194/00. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez). Dr. Sergio Antonio González (Secretario). Secretaría, 10 agosto de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 22 7854 Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "DEL GRECO, LUIS DANIEL c/MUTUAL LA FAMILIA y/o ALFREDO ENRIQUE LAFFUE s/TRANSFERENCIA DE AUTOMOTOR" (Exp. 800/99), que por decreto de fecha 06/06/07 se notifica a las partes que de acuerdo al sorteo efectuado por la Presidencia de la Excmá Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, en las presentes actuaciones dictará sentencia el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de esta ciudad. Rosario, 13 de agosto de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 4770 Ag. 21 Ag. 23

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín en autos: FIDEICOMISO DEVOL GARDEN II y OTROS/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte: 545/07, atento a lo solicitado, y al haberse iniciado demanda de usucapión sobre un lote de terreno ubicado en Rosario, de forma trapezoidal en la esquina Sud-Este formada por las calles 3 de Febrero y Santiago, compuesto con 13,92 m. sobre calle 3 de Febrero; 3,74 m. sobre calle Santiago; 14,34 m. de contrafrente al Norte, sobre la pared existente, y 0,27 m. de contrafrente al Oeste. El polígono encierra una superficie de 27,91 m². Siendo los arranques los siguientes: 117,87 m. a calle Mendoza y de 96,40 m. a calle Pueyrredón. Lindando al Sur con calle 3 de Febrero, al Este con calle Santiago, al Oeste con Marciano Pereira Marques y al Norte con Eduardo Antonio Mirabet citada la Municipalidad que corresponda y Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a éste Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Cítese a la demandada y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días en tres veces, a fin de que dentro de los 10 días subsiguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de declarar la rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo. Dr. Alejandro Martín (Juez). Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario). Rosario, 9 de Agosto de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15□4758□Ag. 21 Ag. 23

En los autos caratulados: "MODESTINI ENNIO c/LANTERO, IGNACIO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 989/1997, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito 1° Nominación de Rosario, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 26 de febrero de 2007. Informando el actuario en este acto que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada herederos del Sr. Ignacio Lantero, haya comparecido a estar a derecho se la declare rebelde. Fdo. Dra. María Elena Lascano de Villa, Juez, Marcela N. Barro, secretaria. Rosario, 22 de Julio de 2007. Marcela N. Barro, secretaria.

§ 11□4773□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LIMA WALTER ARIEL s/Apremio", Expte. N° 4578/05, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 28/10/05. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 4578/05). Fdo. Dr. Amsler. Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. María Raquel Passero, secretaria.

S/C□4840□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/AERO VIP S.A. s/Apremio", Expte. N° 1677/05, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y auto: "Rosario, 19 de diciembre de 2005. Cúmplase con el Art. 5° de la Ley N° 10244. Fdo. Dra. Glencross. "Rosario, 20 de febrero de 2006. Agréguese la boleta acompañada. Proveyendo escrito cargo N° 18615/05 se decreta: Por presentado con domicilio ad-litem admitido en el carácter invocado a mérito del poder que acompaña y se agrega, désele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. A la medida cautelar: autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Costa, Dra. Glencross. "N° 478. Rosario, 3 de Marzo de 2006. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos; Resuelvo: Trabar embargo sobre los bienes del demandado hasta cubrir la suma de \$ 18.177,01 con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo con las constancias legales pertinentes. Hágase constar que la presente medida ha sido peticionada por el Dr. Rolando Rubén Ruiz, por la parte actora. Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad de Rosario c/Aero Vip S.A. s/Apremio", Expte. N° 1677/05). Fdo. Dr. Costa, Dra. Glencross y "Rosario, 12 de mayo de 2006. Oficiése a los fines solicitados (97). Fdo. Dr. Costa. Dra. Glencross". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 4 de Octubre de 2006. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□4838□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Distrito Civil y Comercial, 3° Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que: En los autos caratulados: "TRONCOSO NORMA G. s/Quiebra Pedida por Acreedor", Expte. N° 996/04, la sindicatura ha procedido a presentar en fecha 13 de febrero de 2007 el informe y el proyecto de distribución final, acorde lo disposiciones del art. 218 de la Ley N° 24.522. A su vez S.S. ha procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales actuantes según el siguiente detalle: 1) Honorarios Síndica C.P.N. Graciela Marcela García según Resolución N° 370 de fecha 22-02-07 por la suma \$ 7.100; 2) Honorarios abogados fallida: Dr. Sergio Larrubia y Dra. Elida Norma Martinelli s/Resolución" N° 369 del 22-02-07 por la suma de \$ 3.200; 3) Honorarios ahogado de acreedor peticionante de la quiebra Dr. Luis E. Fuks s/Resoluc. N° 689 de fecha 16-03-07 por la suma de \$ 3.200 y 4) Honorarios ahogado de tercero interesado en el proceso falencial Dr. Alejandro Gurfinkel s/Resolución N° 450 de fecha 01-03-07 por la suma de \$ 300 el pago de los mismos no se encuentra a cargo de la quiebra. En consecuencia el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la presente, debiendo acompañar 3 ejemplares. Rosario, Gabriela B. Cossovich, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante en suplencia.

S/C□4862□Ag. 21 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles; en autos: DI PAOLO, EVANGELINA s/INFORMACION SUMARIA, Expte. N° 649/07, se hace saber que la Sra. Evangelina Di Paolo, D.N.I. 20.745.388, argentina, mayor de edad, de profesión abogada, casada, con domicilio real en calle Curupay 2208 (Funes) y legal en calle Hilarión de la Quintana 241 de Rosario ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Publíquense edictos de ley por tres veces en el término de diez días conforme art. 2 Reglamento de la Ley Orgánica del Notario N° 6898. Secretaría, 10 de agosto de

2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45□4785□Ag. 21 Ag. 23

En los autos caratulados: PATRIMONIO DE LOUREIRO NORMA s/PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. N° 821/03, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, de Rosario, se hace saber que se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218, Ley 24.522), y practicada la regulación de honorarios a los profesionales, proveyéndose lo siguiente: Rosario, 6 de agosto de 2007. Por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Agréguese las constancias acompañadas y publíquense los edictos de ley. Téngase presente. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□4875□Ag. 21 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Amsler, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PIETROBON SILVIO ARIEL s/APREMIO, Expte. N° 11560/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 05/02/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Agréguese la boleta colegial acompañada. (Expte. 11560/06). Fdo. Dr. Amsler. Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 25/06/07. María Raquel Passero, secretaria.

S/C□4839□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERNANDEZ EDUARDO DANIEL s/Apremio, Expte. N° 13808/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 05/02/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Agréguese la boleta colegial acompañada. (Expte. 13808/06). Fdo. Dr. Amsler. Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 25/06/07. María Raquel Passero, secretaria.

S/C□4836□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación

de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PETERSEN ADOLFO GUILLERMO s/Apremio" Expte. N° 11559/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 02/02/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Agréguese la boleta colegial acompañada. (Expte. 11559/06). Fdo. Dr. Amsler. Dra. Ivaldi Artacho. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 31 de mayo de 2007. Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 4841 Ag. 21 Ag. 23

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, en los caratulados: "MARRONE OSCAR JOSE s/Quiebra" N° 924/99, hacen saber conforme lo dispuesto en el art. 218 LCQ que: a) el 22/8/06 la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución final y el 11/9/06 presentó adecuación de dicho informe. b) el proyecto de distribución final es el siguiente: Gastos de la Quiebra: tasa de justicia 3% \$ 372,41, Honorarios del Síndico CPN Juan Reinaldo Serra \$ 5.670 IVA \$ 1.190,70, CPCE 10% 567; Abogado del deudor Dra. Luciana Martínez \$ 2.430, 13% aportes \$ 315,90; total gastos de la quiebra \$ 10.546.01, b) Privilegio Especial (Art. 241 LCQ). Administración Provincial de Impuestos: \$ 276; Municipalidad de Rosario \$ 757,18; Total privilegio especial: \$ 1.033,18; c) Privilegio General (Art. 246 LCQ), según extensión art. 247. Administración Prov. de Impuestos Rosario: \$ 112,25, Municipalidad de Rosario: \$ 305,04, Total Privilegio especial, \$ 417,29, d) Quirografarios: Cía. Financiera S.A. \$ 68,44, Administración Pcia. Impuestos Rosario: \$ 23,37; Municipalidad de Rosario \$ 70,52, Emp. Pcial. Energía Sta. Fe, \$ 75,11; Rodolfo I. y María D. L. M. Aulmann \$ 41,73; María A. Aulmann y otros \$ 138,12, Total Quirografario: \$ 417,29; c) se regularon honorarios mediante auto N° 2809 del 6/9/06 conforme lo siguiente: a favor del CPN Juan R. Serra la suma de \$ 5.670 y a favor de la Dra. Luciana P. Martínez la suma de \$ 2.430. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Eduardo Oroño, Juez. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

S/C 4869 Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Armado A. Bonino, en los autos caratulados: NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/FERRARI, HORACIO D. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 15/6/03, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Horacio Daniel Ferrari, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 21 de Junio de 2007. Fdo: Dr. Armando A. Bonino, Juez; Dra. Ma. Cristina Carosia, Secretaria.

\$ 11 4830 Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 8ª Nom. a cargo de Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez, Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. y/o quien resulte prop. u ocup. s/Apremio". Expte. 2251/01. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de mayo de 2007. De manifiesto en la Oficina por el

término de ley. A lo demás, oportunamente. e. 2251/01. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria. N° 2241 Rosario, 27 de Julio de 2007. Y Visto: Lo solicitado precedentemente y demás constancia de autos; Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Alberto Romeo Webber en la suma de \$ 180.(art. 7 inc. 5 Ley 6767). Insértese y hágase saber (autos: Municipalidad de Funes c/Proa 20 SRL s/Apremio) e. 2251/01. Fdo. Dra. Giorgetti, Juez. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria. Edicto sin cargo, art. 227 y 228, Código Fiscal de Santa Fe. Rosario, 2 de agosto de 2007. Mónica Gesualdo, secretaria.

S/C□4883□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 8ª Nom. a cargo de Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez, Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CROSIGNANI, ESTELA DE y/o quien resulte prop. u ocup. s/Apremio". Expte. 2036/01. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de mayo de 2007. De manifiesto en la Oficina por el término de ley a lo demás, oportunamente. e. 2036/01. Fdo. Dra. Giorgetti, Juez. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria. Edicto sin cargo. art. 227 y 228 Código Fiscal de Santa Fe. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□4882□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 8ª Nom. a cargo de Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez, Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ALONSO, LUIS y/o quien resulte prop. u ocup. s/Apremio, Expte. 2252/01. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 5 de julio de 2007. De manifiesto en la Oficina por el término de ley a lo demás, oportunamente. e. 2252/01. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria. Edicto sin cargo, art. 227 y 228 Código Fiscal de Santa Fe. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□4884□Ag. 21 Ag. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña NELLY MABEL VERCELLI, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "VERCELLI, NELLY MABEL s/Declaratoria- Sucesión", Expte. N° 590/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4861□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don REINALDO HUMBERTO CESSO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "CESSO REINALDO HUMBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 630/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4860□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NORBERTO DAMIAN GERUMINE, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "GERUMINE, NORBERTO DAMIAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 876/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4863□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TERESA RUFFA, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "RUFFA TERESA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 537/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4859□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE MARIA NUÑEZ y Doña ALICIA ELMA FRANSOLINI, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "FRANSOLINI ALICIA y NUÑEZ JOSE s/Sucesión", Expte. N° 523/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4857□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SALVADOR FARRUGGIO y Doña CARMEN PINO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "FARRUGGIO SALVADOR y PINO CARMEN s/Sucesión", Expte. N° 248/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4858□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ANA FABRE, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "FABRE DORA y Ots. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1455/01. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4776□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don WENCESLAO GOMEZ, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "GOMEZ WENCESLAO s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Expte. N° 523/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4774□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO VERONESE, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "VERONESE ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Expte. N° 523/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4772□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña HEDI JUANA BALLATORE, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "BALLATORE HEDI JUANA s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Expte. N° 429/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4759□Set. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUDIÑO SARA CONCEPCION y CONTA JUAN ANTONIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de agosto de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□4771□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO ANGEL, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de agosto de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□4768□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante DE LA NAVA GABRIEL, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "DE LA NAVA GABRIEL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 885/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de agosto de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□4756□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GUARDIET ELISA CECILIA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "GUARDIET, ELISA CECILIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 416/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de agosto de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□4757□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VICTORIO CAROSIA CARACCILO D.N.I. 3.742.190 y Doña ADELINA ELIDA ALVELO D.N.I. F 1.098.039, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: CAROSIA CARACCILO VICTORIO y/o ALVELO ADELINA ELIDA

s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 591/07. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□4763□Ag. 21 Set. 3

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICANOR ARAGON, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□4760□Ag. 21 Set. 23

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ANTONIO SANCHEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□4762□Ag. 21 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se cita y emplaza los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don BERNARDO KUVISCHANSKY, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de agosto de 2007. Liliana Mónica Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□4778□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación

de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FLODUARDO LUGAS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10 de agosto de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□4765□Ag. 21 Set. 3

El Juez de Distrito Civil y Comercial 6^a. Nominación de Rosario, Dra. Abraham, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DZIADEL CZESLAW, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, 31 de Julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□4801□Ag. 21 Set. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13^a. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□4825□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13^a. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña EMILIA ANGELA RECANATI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos RECANATI EMILIA ANGELA s/Declaratoria de Herederos, que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de 8 de Agosto de 2007. Sr. Juez Dra. Gurdulich, Marta María, Secretaria de la Dra. Fabbro Mabel Ana.

\$ 15□4856□Ag. 21 Set. 3

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11^a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MANNINO FRANCISCO FEDERICO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, SUCESION Expte. N° 672/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don FRANCISCO FEDERICO MANNINI, de por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□4779□Ag. 21 Set. 3

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados RIOS CELINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 511/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores doña

CELINA RIOS, de por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□4781□Ag. 21 Set. 3

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARMELO CONTINO, por el término de diez días para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio 30 de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□4866□Ag. 21 Set. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GERARDO ANTONIO FERREYRA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□4826□Ag. 21 Set. 3

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario, en los autos caratulados: "RAMIREZ HORACIO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 197 y 287 de 2.007, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HORACIO ERNESTO RAMIREZ, D.N.I. N° 13.032.231, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el términos y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 7 de Agosto de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□4807□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALBERTO VICENTE MAINIERI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: "MAINIERI ALBERTO VICENTE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 279/93. Fdo: Dra. Abraham, Juez, Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□4879□Ag. 21 Set. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de Don CARLOS EDGARDO BELLETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez). Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 8 de Agosto de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□4837□Ag. 21 Set. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAUL LUIS MARIA FERRERO, a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, de Agosto de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□4797□Ag. 21 Set. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores o legatarios de Doña BLANCA NELIDA ROJO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Agosto de 2.007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□4816□Ag. 21 Set. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a FALCONI FELIPE ANTONIO y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dr. Sylvia Pozzi, en autos "COMUNA DE CAÑADA DEL UCLE c/FALCONI FELIPE ANTONIO s/Apremio" (Expte. N° 277/07), se ha decretado: "Por iniciada Demanda de Apremio, que se expresa (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución...", y que se ha trabado embargo por \$ 6.364,52, con más \$ 1.910 sobre el/los inmueble/s identificados como: Manzana 13 Lotes 1 y 2: Partida 171/2 de Catastro Comunal. Firmat, 20 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

S/C□4832□Ag. 21 Ag. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "PERONJA VICENTE A. s/Sucesión, Expte. N° 206/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos VICENTE ANSEL

PERONJA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Julio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□4867□Ag. 21 Set. 3

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FUNES, WALTER EDGARDO s/Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 607/05) se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 07/03/07. Con los autos a la vista se procede a agregar el escrito suelto cargo N° 289 y se provee: Téngase presente el fallecimiento del demandado que se denuncia. Agréguese la fotocopia certificada del acta de defunción acompañada. Cítese y emplácese a los herederos del demandado por edictos en la forma ordinaria para que comparezcan dentro del término de tres días bajo apercibimiento de designársele defensor con el que se entenderá el procedimiento (art. 597 del C.P.C.C.). Notifíquese por cédula en el último domicilio real del causante. Al punto II), estése a las constancias de autos. (Expte. N° 607/05). Fdo: Dra. Adriana Silvia Oronao (Jueza). Dr. Damián C. Cimino (Secretario).

\$ 11□4764□Ag. 21 Ag. 23

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NATALIO JORGE SILANO, L.E. 3.091.385, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 13 de agosto de 2007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□4761□Ag. 21 Set. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, Secretaría de la Dra. Irrazabal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don BARAVALLE SANTIAGO, para que en el término legal comparezcan a ejercer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Expte. N° 755/05. Melincué, 10 de Agosto de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□4803□Ag. 21 Set. 3

Por disposición del Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Melinué, Distrito N° 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la autorizante, en los autos: "DE MIGUEL, JOSE s/Sucesión". Expte. N° 649/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante a comparecer a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Melinué, 9 de agosto de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□4769□Ag. 21 Ag. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/CARDOZO, DANIEL ALEJANDRO s/Ejecutivo - Embargo", Expte. N° 1888/06, se ha dispuesto notificar al Sr. Cardozo, Daniel Alejandro el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 2 de Julio de 2007. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□4786□Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/MALIZIA, JORGE M. y OTRA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1463/05, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 1° de Noviembre de 2.005. Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que se acompaña y se agrega en autos. Resérvese en Secretaría un sobre con documental y agréguese en autos fotocopia de la misma que adjunta. Por iniciada la Demanda Ejecutiva que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de (3) tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 2 de Julio de 2007. Téngase presente lo manifestado. Asistiendo razón al peticionante, revócase por contrario imperio el decreto de fs. 40 y en su lugar se provee: Agréguese cédula. Atento las constancias de autos emplácese al co-demandado Jorge Mario Malicia por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL tres veces, a comparecer en el término de cinco días desde la última publicación, bajo apercibimientos de Ley. Fdo. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 21□4872□Ag. 21 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos caratulados "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. c/ROTTTO, HECTOR s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1570/05, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 24 de Julio de 2007. Agréguese edicto y boleta que se acompaña. No habiendo comparecido el demandado Sr. Héctor Rotto a estar a derecho y habiendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Téngase presente y a los fines solicitados publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 24 de Julio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20□4873□Ag. 21 Ag. 23